Ranitidina
John Martin

gotas

SABORIZADAS

Antiácido

Ranitidina **10 mg/ml**

COMPOSICIÓN

Ranitidina (como clorhidrato) 1 g
Excipientes c.s.p. 100 ml

Uso Veterinario
Industria Argentina



30 ML

CLASIFICACIÓN FARMACOLÓGICA:
Antiácido.

FORMA FARMACÉUTICA:
Solución saborizada. Gotas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:
Solución oral.

ESPECIES DE DESTINO:
Caninos y felinos.

INDICACIONES DE USO:
La Ranitidina es un antagonista de los receptores H2 que inhibe la secreción de ácido gástrico.
Está indicada en perros y gatos para la prevención, control y tratamiento de gastritis, úlceras gástricas o duodenales, esofagitis por reflujo gastroduodenal, gastritis erosiva inducida por drogas, gastrinomas secretorios y mastocitomas. Dado que inhibe la secreción de ácido gástrico, es útil en todos los casos en que deba disminuirse la acidez estomacal.

DOSIFICACIÓN Y MODO DE EMPLEO:
El producto se administra por vía oral.
Caninos: 2 mg/kg, equivalente a 1 ml cada 5 kilos. Administrar cada 12 horas.
Felinos: 2-3,5 mg/kg equivalentes a 1-2 ml cada 5 kg. Administrar cada 12 horas.
25 gotas de producto corresponden a 1 ml(10 mg).
La duración del tratamiento dependerá de la gravedad de los síntomas.
Se recomienda iniciar el tratamiento por vía parenteral para luego continuar por vía oral.
La dosis y duración del tratamiento podrán modificarse según criterio del médico veterinario interviniente.

CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES:
La Ranitidina está contraindicada en pacientes con antecedentes de hipersensibilidad a la misma.
La administración de Ranitidina con otros antiácidos debe estar separada por al menos dos horas cuando se administran vía oral.
El uso en pacientes con insuficiencia renal debe ser monitoreado, podrá requerirse la modificación de intervalo posológico, con administración cada 24 hs.
No administrar en hembras gestantes ni en hembras en lactación, ya que puede pasar vía leche a los cachorros neonatos.
No administrar en cachorros ni gatitos menores a 4 meses.
La administración de Ranitidina por períodos prolongados puede disminuir la absorción de vitamina B12.
Un efecto rebote, con hipersecreción de ácido gástrico, puede observarse en algunos animales luego de suprimir el tratamiento, especialmente en casos de úlceras.

ADVERTENCIAS:
No existe antídoto específico. En caso de intoxicación accidental realizar tratamiento sintomático.
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.
CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES: **0800-333-0160 (Argentina)**
NO USAR FUERA DE SU FECHA DE VENCIMIENTO
Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo a la legislación local vigente.

PRESENTACIÓN: envase conteniendo un frasco gotero.

CONTENIDO NETO: 30 ml.

CONSERVACIÓN: conservar en su envase original, entre 15ºC y 30ºC.

VENTA BAJO RECETA VETERINARIA

Importa y distribuye:
En Guatemala: AGRO PETS S.A. Reg. MAGA N° AR1152-04-05-17169
En Perú: SENASA Perú: F.125.032.I.00001
En Uruguay: MULTIVET S.R.L. Reg. DILAVE Nº 2024A01207

john-martin.com.ar

3753.2

JOHN MARTIN S.R.L.
Timoteo Gordillo 2460 (C1440EEX)
CABA - Argentina

D.T. Laura B. Omodeo. Farm. M. Nº 9135
SENASA Cert. N°: 21-089
Est. Elab. N° 6927